



Inmigración y PIB per cápita

(Publicado en *La Razón*, 1 de septiembre de 2006)

Jaime García Legaz

En letra impresa nº 1620

1 de septiembre de 2006

Un trabajo recientemente publicado por el Servicio de Estudios de Caixa Cataluña afirma que, si no hubiera habido inmigración, el PIB real por habitante habría disminuido en España en términos absolutos un 6,4% en el período 1995-2005, en lugar de haberse incrementado un 26%.

Esta conclusión tan poco sensata y contraria al sentido común es fácilmente refutable empíricamente. Es, además, el resultado de aplicar herramientas estadísticas sin fundamento económico. Las hipótesis en las que se sustenta el trabajo no resisten un análisis elemental de calidad, lo que convierte el trabajo de Caixa Cataluña en un ejercicio analítico inútil.

Desde finales de los cincuenta y hasta finales de los noventa, España no registró flujos de inmigración reseñables, y durante ese período su PIB real per cápita creció de forma continuada y sustancial. España sólo registró

en ese período una caída muy puntual de su PIB real per cápita (en 1993).

¿Es sensato pensar que desde 1995 y, sobre todo, después de 1998, con condiciones estructurales y coyunturales mucho más favorables desde el punto de vista económico, con el anclaje monetario del euro, tipos de interés reales drásticamente reducidos, la entrada masiva de inversión extranjera, la mejora de la dotación de capital humano de la población activa española, equilibrio presupuestario, impuestos más bajos, empresas privatizadas y más eficientes y mercados más flexibles, la tendencia se hubiera quebrado y, sin la inmigración, España habría entrado en una senda de caída tendencial en su PIB real por habitante? Francamente, se trata de un puro disparate.

Los datos oficiales se encargan de echar por tierra las conclusiones de Caixa Cataluña.

Por Comunidades autónomas, las regiones españolas con menor crecimiento de la inmigración han visto crecer su PIB real per cápita a tasas claramente superiores a las de las regiones con mayor crecimiento de la inmigración. En el período 2000-2004, por ejemplo, Asturias, Galicia, y Extremadura, regiones en las que a 1 de enero de 2006 menos de un 3% de su población era extranjera, han incrementado su PIB real per cápita 8 puntos, 6,5 puntos y 6,2 puntos por encima de la media europea, respectivamente. En ese mismo período, las regiones que han registrado flujos de inmigración más intensos han sido también las que han experimentado menores crecimientos del PIB per cápita: Baleares redujo su índice 3,3 puntos frente a la media de la UE, y Madrid y Cataluña lo incrementaron 3 puntos y 4,8 puntos, respectivamente, es decir, muy por debajo del crecimiento del PIB real per cápita de las regiones con menor incidencia del fenómeno migratorio.

Los datos oficiales nacionales sostienen también la tesis contraria. El crecimiento del PIB real per cápita español en 1995-2005 fue más intenso justamente en las fases de menor intensidad del flujo migratorio, mientras que en los años en los que la entrada de inmigrantes ha sido excepcionalmente intensa el PIB real per cápita se ha desacelerado.

Y es que la evidencia empírica relativa al caso europeo apunta de forma abrumadoramente mayoritaria hacia la conclusión contraria a la de Caixa Cataluña: la inmigración tiende a acelerar el PIB (se trata de un shock de oferta favorable), pero a desacelerar el PIB per cápita. El fundamento teórico es muy potente: la ley de rendimientos decrecientes o, si se quiere, de productividades marginales decrecientes.

Para que el PIB real per cápita aumentara por efecto de la inmigración sería imprescindible que los inmigrantes ocuparan empleos de mayor productividad y mejor remunerados

que la media de los españoles. Cualquier ciudadano con sentido común se da cuenta de que en España (y, en general, en Europa) ocurre lo contrario, y la evidencia empírica se encarga nuevamente de confirmarlo. La Encuesta de Estructura Salarial del INE revela que los inmigrantes en España ocupan empleos de menor remuneración (un 22,3% menor que la de los españoles), lo que responde a que su empleo se concentra en actividades de menor productividad. En otras palabras, ¿cuántos extranjeros hay en España ocupados en servicios de alto valor añadido o en puestos directivos en general? ¿Y cuántos en servicio doméstico o en contratas de limpieza?

El problema del estudio de Caixa Cataluña parte de replicar una metodología claramente inadecuada, aplicada por Bloom y Williamson para analizar la evolución en los años 60, 70 y 80 de países subdesarrollados, aislados internacionalmente desde el punto de vista económico y tecnológico, que en ese período experimentaron períodos de “transición demográfica”. Replicando miméticamente la metodología de Bloom y Williamson en el caso europeo y español, y considerando como variable explicativa esencial del PIB per cápita la variable población activa, los autores incurren en graves errores conceptuales. El primero y principal es suponer que la productividad del empleo extranjero (que no su cualificación) es igual a la de los españoles, algo que como ya hemos comprobado es profundamente erróneo. El segundo es suponer que todo extranjero activo está empleado, cuando la tasa de paro de los extranjeros es superior a la española. El tercero es despreciar variables explicativas esenciales como el capital humano o el progreso técnico. El cuarto, razonar exclusivamente en términos demográficos y no tomar en cuenta variables macroeconómicas esenciales para entender la evolución del PIB y del PIB per cápita español desde mediados de los noventa como los tipos de interés real, el anclaje cambiario irrevocable del euro, la evolución del déficit

público, de la deuda pública y de los impuestos, los flujos de inversión directa extranjera o la credibilidad y calidad institucional, entre otras.

Con todos esos errores, no son de extrañar sus disparatadas conclusiones.